



DECRETO EXENTO N° 2131
RETIRO, 17 AGO. 2022

VISTO:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios",
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 4.- Decreto N°2.172 del 01/07/2013 que delega funciones.
- 5.- Decreto Exento N° 3.069 del 14/12/2021 que aprueba ingresos y egresos para el año 2022
- 6.-Cotizaciones de Proveedor Carlos Osses Osses
- 7.-Certificado de Habilidad de Mercadopublico
- 8.-Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°187

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar reparación de Furgón Hyundai patente JCHT*89, esto para contar con los vehículos en óptimas condiciones para traslado de profesionales a rondas medicas a Postas Rurales de Salud.

Artículo N° 10 Letra j) cuando el costo de la evaluación de la ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de los recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 UTM mensuales.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÉSE**, la contratación VIA TRATO DIRECTO, a **proveedor Carlos Osses Osses**, Rut N° 12.545.504-2, por concepto: Desmontar caja cambio para cambiar kit de embrague y volante bimaza, incluye mano de obra y repuestos.
- 2.- **EJECÚTESE**, la contratación por reparación de furgón Hyundai patente JCHT*89 incluye repuestos y mano de obra, por la suma de **\$980.000.-** (Novecientos ochenta mil pesos).-
- 3.- **IMPÚTESE**, dicho gasto a Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
Por orden del Director



GUSTAVO RAMOS HERNANDEZ
SUBDIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS
Por orden del Director



BRYAN FUENTES ALEGRIA
DIRECTOR CONTROL INTERNO



RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ✓ Secretario Municipal
- ✓ Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- ✓ Encargado de Finanzas Salud Municipal
- ✓ Archivo Salud Municipal de Retiro(2).



11 000 5035

